

**FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS
PROPIEDAD INTELECTUAL C. L.**

Estados Financieros
Por los años terminados en Diciembre 31, 2015 y 2014
Con Informe de los Auditores Independientes

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Junta Directiva de:

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L.

Dictamen sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados de situación financiera clasificados de FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L., al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los correspondientes estados de resultados integrales por función, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre del 2015 y 2014, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros en base a nuestras auditorías. Encaminamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.
4. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L., a fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría.

Opinión

5. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera clasificada de FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L., los resultados integrales de sus operaciones por función, cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre del 2015 y 2014, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Énfasis

6. No hemos recibido confirmaciones de saldos de las cuentas por cobrar de clientes de la compañía por el ejercicio 2015, saldos sobre los cuales se aplicaron procedimientos alternativos.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

7. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L., como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, se emite por separado.



CPA. Ing. Marco Naranjo Arcos

Marzo 17, 2016
SC-RNAE No. 647

FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C.L.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS
(Expresados en dólares)

Por los años terminados al	Nota	Diciembre 31-2015	Diciembre 31-2014
Activo			
Activos corrientes			
Efectivo y sus equivalentes	4	9.021	40.899
Cuentas por cobrar clientes	5	851.814	498.250
Otras cuentas por cobrar	6	515.223	667.359
Activos por impuestos corrientes	7	167.017	158.580
Total activos corrientes		1.543.076	1.365.088
Activos no corrientes			
Propiedad planta y equipo	8	44.161	41.634
(Depreciación acumulada)		(21.943)	(18.409)
Total activos no corrientes		22.218	23.225
Total activo		1.565.294	1.388.313
Pasivo			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales	9	276.079	280.851
Provisiones	10	2.794	13.282
Obligaciones con los empleados	11	6.249	2.561
Otros pasivos corrientes	12	1.232.525	1.076.193
Total pasivos corrientes		1.517.647	1.372.886
Pasivos no corrientes			
Cuentas por pagar largo plazo	13	21.589	13.028
Total pasivos no corrientes		21.589	13.028
Total Pasivos		1.539.236	1.385.914

FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C.L.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS
(Expresados en dólares)

Por los años terminados al	Nota	Diciembre 31-2015	Diciembre 31-2014
Patrimonio neto			
Capital pagado	14	400	400
Aporte futuras capitalizaciones	15	76.234	76.234
Resultados acumulados	16	(72.070)	(76.482)
Resultados acumulados adopción 1ra vez NIIF	17	(2.166)	(2.166)
Utilidad del ejercicio		26.806	4.412
Ganancias / pérdidas actuariales acumuladas	18	(3.146)	
		26.058	2.399
Total de patrimonio neto		26.058	2.399
Total pasivo y patrimonio neto		1.565.294	1.388.313



Dra. María Rosa Fabara Vera
Representante Legal



Sra. Lorena Pillajo
Contadora General

Ver políticas de contabilidad significativas y
notas a los estados financieros

FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C.L.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN
(Expresados en dólares)

Por los años terminados al	Notas	2015	2014
Ingresos de actividades ordinarias	19	642.086	687.945
Costo de prestación de servicios		-	-
Ganancia bruta		642.086	687.945
Otros Ingresos			
Dividendos		-	-
Intereses Financieros		-	-
Otras Rentas		188.597	8.588
Total otros ingresos		188.597	8.588
Gastos			
Gastos administrativos		(533.488)	(491.757)
Gastos ventas		(255.535)	(187.705)
Gastos financieros		-	-
Total gastos		(789.023)	(679.462)
Ganancia del ejercicio antes de participación a trabajadores		41.660	17.072
Participación a trabajadores		6.249	2.581
Ganancia del ejercicio antes de impuestos		35.411	14.511
Gastos por impuestos corrientes		(8.605)	(10.099)
Gastos por impuestos diferidos		-	-
Resultado del ejercicio		26.806	4.412



Dra. María Rosa Fabara Vera
Representante Legal



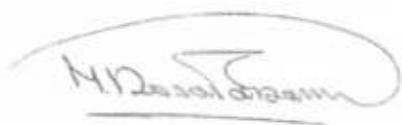
Sra. Lorena Pillajo
Contadora General

Ver políticas de contabilidad significativas y
notas a los estados financieros

FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C.L.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Expresado en dólares)

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2015, con cifras comparativas a los años terminados al 31 de diciembre 2015 y 2014.

Concepto	Notas	Capital suscrito	Aporte de socios para futura capitalización	Otros Superávit por Revaluación	Resultados Acumulados	Pérdidas Acumuladas	Resultados acumulados provenientes de adopción por primera vez de las NIIF	Utilidad del Ejercicio	Total
Saldo final al 31 de diciembre de 2014		400	76.235	-	104.587	(181.068)	(2.166)	4.412	2.399
Transferencia Resultados Acumulados		-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste Año 2015		-	-	-	4.412	-	-	(4.412)	-
Otros cambios		-	-	(3.146)	-	-	-	-	-
Resultado integral del año 2015		-	-	-	-	-	-	26.806	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2015		400	76.235	(3.146)	108.999	(181.068)	(2.166)	26.806	26.058



Dra. María Rosa Fabara Vera
Representante Legal



Sra. Lorena Pillajo
Contadora General

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros

FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C.L.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - METODO DIRECTO (NIIF)
 (Expresados en dólares)

Por los años terminados al	Notas	Diciembre 2015	Diciembre 2014
Flujos de Efectivo en actividades de Operación:			
		(29.351)	(33.351)
Efectivo recibido de clientes		427.498	545.397
Otros cobros en actividades de operación		188.597	8.588
Efectivo pagado a proveedores compras y servicios		(379.916)	(370.473)
Efectivo pagado a empleados		(263.316)	(208.028)
Impuesto a la renta pagado		(2.214)	- 8.836
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:			
		(2.527)	(13.873)
Adquisiciones de propiedad planta y equipo		(2.527)	(13.873)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento			
		0	49.234
Efectivo o provisto en actividades de financiamiento		0	49.234
Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y sus Equivalentes al efectivo			
		(31.878)	2.010
Aumento neto en efectivo al inicio del año			
		40.899	38.889
Tesorería y activos financieros líquidos equivalentes al final del ejercicio			
		9.021	40.899



Dra. María Rosa Fabara Vera
Representante Legal

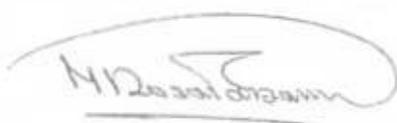


Sra. Lorena Pillajo
Contadora General

Ver políticas de contabilidad significativas y
 notas a los estados financieros

FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C.L.
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO
(UTILIZADO) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
(Expresados en dólares)

Por los años terminados al	Notas	Diciembre 2015	Diciembre 2014
Utilidad neta del ejercicio		41.660	17.072
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto (utilizado) actividades de operación:		8.949	19.313
Depreciación		3.534	1.449
Amortización			
Ajuste por gastos en provisiones		5.415	17.864
Cambios en activos y pasivos de operación		(79.960)	(69.736)
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar		114.691	93.561
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar		199.104	(208.318)
(Incremento) disminución en otros activos		(528.383)	(27.790)
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales		(4.772)	(48.608)
(Incremento) disminución en otras cuentas por pagar		143.681	152.376
Incremento (disminución) en beneficios empleados		233	(8.485)
Incremento (disminución) en anticipos clientes		5.151	
Incremento (disminución) en otros pasivos		(9.665)	(22.472)
Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de operación		(29.351)	(33.351)



Dra. Maria Rosa Fabara Vera
Representante Legal



Sra. Lorena Pillajo
Contadora General

Ver políticas de contabilidad significativas y
notas a los estados financieros

ÍNDICE

			pág.
1.		POLÍTICAS CONTABLE Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	9
	1.1	Identificación de la compañía y actividad económica	9
	1.2	Periodo contable	10
	1.3	Bases de preparación y declaración de cumplimiento	10
	1.4	Pronunciamientos contables y su aplicación	11
	1.5	Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	12
	1.6	Moneda de presentación y moneda funcional	12
	1.7	Efectivo y equivalentes de efectivo	13
	1.8	Propiedad, planta y equipo	14
	1.9	Pérdida por deterioro de valor de los activos no financieros	15
	1.10	Activos Financieros - Documentos y cuentas por cobrar	15
	1.11	Clasificación de saldos corrientes y no corrientes	15
	1.12	Cuentas por pagar	16
	1.13	Obligaciones con instituciones financieras	16
	1.14	Impuestos corrientes e impuestos diferidos	16
	1.15	Pasivos laborales	18
	1.16	Participación de trabajadores	18
	1.17	Provisiones, activos y pasivos contingentes	18
	1.18	Clasificación de pasivos corrientes y no corrientes	19
	1.19	Reconocimiento de Ingresos	19
	1.20	Reconocimiento de gastos	21
	1.21	Estado de flujos de efectivo	22
2		Políticas de gestión de riesgos financieros	22
	2.1	Factores de riesgo	23
	2.2	Riesgos de mercado	23
	2.3	Riesgo financiero	23
	2.4	Riesgo de tipo de cambio	23
	2.5	Riesgo de tasa de interés	24
	2.6	Riesgo de crédito	24
	2.7	Riesgo de liquidez	24
	2.8	Gestión de capital	25

ÍNDICE

3		Estimaciones y juicios o criterios de la Administración	25
	3.1	Vidas útiles y deterioro de activos	26
	3.2	Litigios y otras contingencias	26
	3.3	Negocio en marcha	26

NOTAS

4.		Efectivo y equivalentes del efectivo	27
5.		Cuentas por cobrar clientes	27
6.		Otras cuentas por cobrar	28
7.		Activos impuestos corrientes	28
8.		Propiedad, planta y equipo	29
9.		Cuentas por pagar comerciales	30
10.		Provisiones	30
11.		Obligaciones con los empleados	31
12.		Otros pasivos corrientes	31
13.		Cuentas por pagar a largo plazo	32
14.		Capital Social	33
15.		Aporte futuras capitalizaciones	33
16.		Resultados acumulados	34
17.		Resultados acumulados adopción primera vez NIIF	34
18.		Ganancias o pérdidas actuariales acumuladas	34
19.		Ingresos	35
20.		Impuesto a la Renta -Conciliación Tributaria	35
21.		Aprobación de estados financieros posteriores	37
22.		Hechos relevantes y eventos subsecuentes	37

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L.

Políticas de Contabilidad Significativas

1. POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.1 Identificación de la compañía y actividad económica

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L., con RUC 1791898907001 se constituyó como compañía limitada mediante escritura pública de fecha 5 de septiembre del 2003, otorgada ante el Notario Público No. 28 de la ciudad de Quito. Un extracto de la referida escritura se inscribió en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito, el 23 de septiembre del 2003.

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C.L. tiene su domicilio social y oficinas centrales en la calle Diego de Almagro N30-118 y Ave. República de la ciudad de Quito.

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C.L. tiene como objeto la prestación de asesoría y de servicios de diversa índole en todas las ramas del derecho y relacionadas o afines, a personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras.

CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, está constituido por \$400.00 por acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación a valor nominal de 1 dólar cada una.

La composición del paquete accionario fue como sigue:

DRA. MARÍA ROSA FABARA VERA	398
FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C.L.	2

Reserva Legal: La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social en el caso de las sociedades anónimas y del 5% en el caso de las compañías limitadas. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

1.2 Período contable

El juego completo de estados financieros se encuentra preparado al 31 de diciembre del 2015 y 2014. A continuación, se detalla la composición del juego:

- ✓ Estados de Situación Financiera Clasificados.
- ✓ Estados de Resultados Integrales por Función.
- ✓ Estados de Cambios en el Patrimonio Neto.
- ✓ Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo.
- ✓ Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros.

1.3 Bases de preparación y declaración de cumplimiento

La Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en La resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto de 2006 estableció que "las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

El juego completo de los Estados Financieros de FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C.L. ha sido preparado de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información (CINIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB); así como, según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador para pequeñas y medianas entidades -NIIF para Pymes 3.3 y 8.4 (a).

La preparación de los Estados Financieros conforme a las NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Las Políticas Contables de FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L., son aplicadas sin excepción alguna y suministran información acerca de la situación financiera, desempeño y cambios en la posición. Así mismo, muestran los resultados de la Administración llevada a cabo por la Gerencia General.

Las principales NIIF que tienen efectos relevantes en la preparación y presentación de los Estados Financieros de FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L., son:

- NIC 1: Presentación de estados financieros.
- NIC 7: Estado de Flujos de Efectivo.
- NIC 8: Políticas contables, cambios en estimaciones y errores.
- NIC 12: Impuesto a las ganancias.
- NIC 16: Propiedades, planta y equipos.
- NIC 18: Ingresos de actividades ordinarias.
- NIC 32: Instrumentos financieros - presentación.
- NIC 36: Deterioro de valor de los activos.
- NIC 37: Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.
- NIC 39: Instrumentos financieros - reconocimiento y medición.

La Administración de la Empresa declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación del presente juego de los estados financieros.

1.4 Pronunciamientos contables y su aplicación.

- a. Los siguientes pronunciamientos contables con aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2014:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 1: Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.	Ejercicios iniciados a partir de 01-Jul-2011.
NIIF 7: Instrumentos financieros: Información a revelar.	Ejercicios iniciados a partir de 01-Jul-2011.
NIC 12: Impuestos a las ganancias.	Ejercicios iniciados a partir de 01-Ene-2012.

La aplicación de estas normas, enmiendas e interpretaciones no tuvieron impactos significativos en los montos reportados en estos estados financieros; sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

- b. Los siguientes pronunciamientos contables con aplicación efectiva a partir del 1º de enero de 2014:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1: Presentación de estados financieros.	inicia a partir de 01-Ene-2014
NIIF 1: Adopción por primera vez de las normas Internacionales de Información Financiera.	inicia a partir de 01-Ene-2014
NIIF 7: Instrumentos financieros: Información a revelar.	inicia a partir de 01-Ene-2014
NIIF 13: Medición de valor razonable.	inicia a partir de 01-Ene-2014
NIC 19 Revisada: Beneficios a empleados.	inicia a partir de 01-Ene-2014
NIIF 9: Instrumentos financieros	inicia a partir de 01-Ene-2012

Mejoras emitidas en mayo 2012	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 1: Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.	inicia a partir de 01-Ene-2014
NIC 1: Presentación de estados financieros.	inicia a partir de 01-Ene-2014
NIC 16: Propiedad, planta y equipos.	inicia a partir de 01-Ene-2014
NIC 32: Instrumentos financieros: Presentación.	inicia a partir de 01-Ene-2014

La Administración estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la compañía en el período contable. La Compañía no ha adoptado de manera anticipada ninguna de estas normas.

1.5 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en los Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF Pymes. Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que estos hayan sido revisados y cualquier otro período que estos afecten. Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la vida útil y el valor residual de los activos; la determinación de la provisión para cuentas incobrables.

1.6 Moneda de presentación y moneda funcional

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L., de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 21 (NIC-21) "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera", ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional.

Los estados financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en Dólares (US\$). El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador. La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda en curso legal.

1.7 Efectivo y equivalentes de efectivo

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L. considera como efectivo y equivalente de efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo.

1.8 Propiedad, Planta y Equipo

Costo

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado. Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades,

planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulado.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Depreciación acumulada

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

GRUPO DE ACTIVOS	ESTIMACIÓN VIDA ÚTIL
Edificio y otras construcciones	20 AÑOS
Muebles y enseres	10 AÑOS
Maquinaria y equipo	10 AÑOS
Vehículos	5 AÑOS
Equipo de cómputo	3 AÑOS

1.9 Pérdida por deterioro de valor de los activos no financieros

La Compañía reconoce una pérdida por deterioro de valor de sus activos cuando el importe neto en libros excede de su importe recuperable. Según la NIC 36, párrafo 6, el importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de ventas y su valor en uso.

Los activos que hubiesen sufrido una pérdida por deterioro, se someten a revisiones al cierre de cada periodo o fecha de balance, para evaluar si existen condiciones que puedan generar una reversión en la pérdida por deterioro de valor.

1.10 Activos Financieros

Documentos y cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar a clientes son importes generados por las ventas de bienes o servicios realizados en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos, se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Estas cuentas corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes vendidos o servicios prestados. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L. utiliza el método del interés implícito, cuando la recuperación de estos saldos es a largo plazo.

1.11 Clasificación de Saldos Corrientes y No Corrientes

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando; se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; se mantiene el activo principalmente con fines de negociación; se espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del periodo sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa; o la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

1.12 Cuentas por pagar

Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales excepto las cuentas por pagar a proveedores que se registran a su valor razonable utilizando el método del interés implícito para las cuentas a largo plazo.

1.13 Obligaciones con Instituciones Financieras

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado.

Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Estas obligaciones son contabilizadas dentro del pasivo corriente siempre y cuando su vencimiento sea inferior a doce meses de acuerdo al periodo de tiempo establecido en la tabla de amortización.

1.14 Impuestos corrientes e impuestos diferidos

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L. reconocerá el gasto por impuesto a la renta que incluya la suma del gasto por impuesto a la renta del ejercicio y los activos y pasivos por impuestos diferidos. El gasto por impuesto a la renta del ejercicio se calculará mediante la suma del impuesto a la renta que resulta de la aplicación de la tasa impositiva vigente sobre la base imponible del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluirán las diferencias temporarias que se identifiquen como aquellos importes que se estima que FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L. pagará o recuperará por las diferencias entre el valor financiero de activos y pasivos y su valor tributario, así como las pérdidas tributarias vigentes y otros créditos tributarios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias solo se reconocerán en el caso de que se considere probable que FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L. va a tener en el futuro suficientes ingresos tributarios contra las que se puedan hacer efectivas.

La base fiscal de un activo es el importe que será deducible de los beneficios económicos que, para efectos fiscales, obtenga la entidad en el futuro, cuando recupere el importe en libros de dicho activo. Si tales beneficios económicos no tributan, la base fiscal del activo será igual a su importe en libros.

La base fiscal de un pasivo es igual a su importe en libros menos cualquier importe que, eventualmente, sea deducible fiscalmente respecto de tal partida en períodos futuros. En el caso de ingresos de actividades ordinarias que se reciben de forma anticipada, la base fiscal del pasivo correspondiente es su importe en libros, menos cualquier eventual importe de ingresos de actividades ordinarias que no resulte imponible en períodos futuros.

Impuesto a la Renta

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad impositiva de la Compañía para el período 2015 está gravada a la tasa del 22% (22% para el 2014). De acuerdo con la normativa tributaria vigente el impuesto causado será el mayor entre el valor del impuesto a la renta y el anticipo calculado de impuesto a la renta.

Impuesto a las Ganancias

El impuesto a las ganancias se determina usando las tasas de impuesto aprobadas en la Ley de Régimen Tributaria en la fecha de cierre del estado de situación financiera.

1.15 Pasivos Laborales

Provisión para jubilación patronal y desahucio

El Código de Trabajo establece la obligatoriedad de los empleadores de conceder Jubilación Patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido entre 20 y 25 años de servicios continuos o interrumpidos en una misma institución. La compañía registra anualmente esta provisión tanto para la jubilación patronal y el desahucio en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente debidamente calificado.

1.16 Participación de trabajadores

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L. reconoce en sus estados financieros un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores sobre las utilidades del presente ejercicio, este beneficio se calcula a la tasa del 15% de la utilidad contable de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

1.17 Provisiones, activos y pasivos contingentes

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L. reconocerá una provisión en su estado de situación financiera si como resultado de un evento pasado, la compañía tiene una obligación legal o implícita en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres correspondientes.

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L. revelará en notas a su estado de situación financiera un pasivo contingente cuando exista una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo porque ocurran o no ocurran uno o más hechos futuros, sucesos inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad; o una obligación presente surgida, surgida a raíz de sucesos pasados que no se ha reconocido contablemente porque no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios; o el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Se revelará un activo contingente cuando se considere un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

1.18 Clasificación de pasivos corrientes y no corrientes.

En el estado de situación financiera clasificado, se clasificarán los pasivos en pasivos corrientes y pasivos no corrientes, para lo cual se tendrá en cuenta las siguientes definiciones contenidas en la NIC 1.

Pasivos corrientes: se clasificará un pasivo como pasivo corriente; siempre y cuando:

- a. Se espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- b. Se mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- c. El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.
- d. No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa. Las condiciones de un pasivo que puedan dar lugar, a elección de la otra parte, a su liquidación mediante la emisión de instrumentos de patrimonio, no afectan a su clasificación.

Los pasivos que no cumplan las condiciones mencionadas en los literales anteriores se clasificarán como pasivos no corrientes en el estado de situación financiera clasificado.

1.19 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por actividades ordinarias, se miden y reconocen en el estado de resultados integrales por función, utilizando el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L.

Políticas de Contabilidad Significativas

- a. FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L. ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- b. FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L. no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- d. Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- e. Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Para el reconocimiento de los ingresos por prestación de servicios en FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L., podrá utilizar el método de porcentajes de realización dispuesto en el párrafo 21 y siguientes de la NIC 18:

“El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias por referencia al grado de realización de una transacción se denomina habitualmente con el nombre de método del porcentaje de realización. Bajo este método, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en los periodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio. El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias con esta base suministrará información útil sobre la medida de la actividad de servicio y su ejecución en un determinado periodo. La NIC 11, exige también la utilización de esta base de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias. Los requerimientos de esa Norma son, por lo general, aplicables al reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y gastos asociados con una operación que implique prestación de servicios.”

El método de porcentajes de realización requiere la realización de comparativos entre los ingresos derivados del contrato y los costos del mismo incurridos en la consecución del grado de realización en que se encuentre, con lo que se revelará el importe de los ingresos de actividades ordinarias, de los gastos y de las ganancias que pueden ser atribuidas a la porción del contrato ya ejecutado. Este método suministra información útil sobre la evolución de la actividad del contrato y el rendimiento derivado del mismo en cada período contable.

Bajo el método del porcentaje de realización, los ingresos de actividades ordinarias del contrato se reconocen como tales, en el resultado del período, a lo largo de los períodos contables en los que se lleve a cabo la ejecución del contrato. Los costos del contrato se reconocerán habitualmente como gastos en el resultado del período en el que se ejecute el trabajo con el que están relacionados.

Para determinar el grado de realización de los contratos, FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L., utilizará el método de la proporción de costos incurridos en el trabajo ya realizado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados para el contrato.

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L., registra los ingresos provenientes de la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades y los valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neto de devoluciones, descuentos comerciales y devoluciones por volumen de venta.

Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva, usualmente en la forma de un acuerdo de venta ejecutado, que los riesgos y beneficios de la propiedad han sido transferidos al comprador, la recuperación de la consideración es probable, los costos asociados y las posibles devoluciones de bienes pueden ser estimados con suficiente fiabilidad, no hay participación continua de la administración con los bienes, y el monto del ingreso puede ser medido con suficiente fiabilidad.

1.20 Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocerán en el estado de resultados integrales por función cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

Gastos de operación:

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

1.21 Estado de flujos de efectivo.

En la preparación del estado de flujos de efectivo de FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L., se utilizaron las siguientes definiciones:

- a. Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y/o efectivo equivalente; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- b. Flujos operacionales: flujos de efectivo originados por las operaciones normales, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- c. Flujos de inversión: flujos de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos de largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo de la Compañía.
- d. Flujos de financiamiento: flujos de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

Bajo flujos originados por actividades de la operación FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L. incluye todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

2. POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C.L., están expuestas a diversos riesgos financieros como se describe a continuación:

2.1 Factores de riesgo

La gestión de riesgo está a cargo de la Gerencia General y Financiera de la Compañía, mismas que se encargan de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas, de manera que estos riesgos no afecten significativamente al valor económico de sus flujos y activos; y, en consecuencia, de los resultados.

La Gerencia General es responsable de monitorear periódicamente los factores de riesgo más relevantes de la Compañía en base a una metodología de evaluación continua; administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

2.2 Riesgos de mercado

Al 31 de diciembre 2015 no tiene ningún contrato de desarrollo importante. FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L., administra una serie de procedimientos y políticas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

2.3 Riesgo financiero

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L. cuenta con los bienes y recursos necesarios para continuar con la operación de su negocio. El nivel de endeudamiento de la compañía no es alto.

2.4 Riesgo de tipo de cambio

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L., no asume riesgos por fluctuaciones en los tipos de cambio en virtud de que todas las negociaciones son realizadas en dólares de los Estados Unidos de América.

La moneda utilizada para las transacciones en el Ecuador es el dólar estadounidense y las transacciones que realiza la Compañía principalmente son en esa moneda, por lo tanto, la administración considera que no existe un riesgo sobre este factor.

2.5 Riesgo de tasa de Interés

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Compañía mantiene préstamos y obligaciones con instituciones financieras y las tasas de interés son las que se encuentren autorizadas por el Representante del Banco Central, por lo que la Gerencia considera que, a la fecha de los estados financieros, la exposición al riesgo de tasa de interés no es relevante. También se han generado obligaciones con terceros las cuales generan intereses con tasas que son más bajas que las de mercado, en base a los acuerdos alcanzados con esas compañías.

2.6 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L., mantiene una política de otorgar crédito únicamente a clientes que han cumplido con las políticas establecidas por la Compañía, además de involucrarse únicamente con partes solventes y obtener garantías, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

2.7 Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones financieras a medida que vencen. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

Como política fundamental, la Compañía se asegura de contar con suficientes fondos para cumplir sus compromisos de pago, incluyendo el pago de obligaciones financieras; lo cual excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no pueden predecirse razonablemente, como los desastres naturales. Además, la Compañía recibe financiamiento de sus accionistas o de compañías relacionadas que también está disponibles para cubrir necesidades de fondos.

2.8 Gestión del capital

El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN

Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas.

La información contenida en los Estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF Pymes.

Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que estos hayan sido revisados y cualquier otro período que estos afecten.

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la vida útil y el valor residual de los activos; la determinación de la provisión para cuentas incobrables; la determinación para provisión para la obsolescencia de inventarios; la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos; la recuperabilidad de los impuestos diferidos y la amortización de los intangibles.

Estas estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro, las estimaciones contables resultantes por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales.

3.1 Vidas Útiles y deterioro de activos.

La Gerencia General es la responsable de monitorear periódicamente los factores de riesgo más relevantes de FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L., en base a una metodología de evaluación continua. La Administración utiliza una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

3.2 Litigios y otras contingencias.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos; básicamente estas estimaciones se refieren a:

- ✓ La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- ✓ La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- ✓ Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- ✓ La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- ✓ Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- ✓ Valor actuarial de indemnizaciones por años de servicio.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

3.3 Negocio en marcha

Los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que la entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones. FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L., es una empresa que cumple con los requerimientos para ser considerada como un Negocio en Marcha.

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L.

*Notas a los Estados Financieros
(expresadas en dólares)*

Nota 4.- Efectivo y equivalentes del efectivo

Un resumen fue como sigue:

	Diciembre 31-2015	Diciembre 31-2014
Efectivo en Caja -Caja menor oficina	1.523	1.523
Saldo en Bancos (1)	7.498	39.376
	9.021	40.899

(1) Banco Pichincha - Cuenta Corriente N.- 3061454104

(1) Banco Pacifico - Cuenta Corriente N.- 7678077

Nota 5.- Cuentas por cobrar clientes

Un resumen fue como sigue:

	Diciembre 31-2015	Diciembre 31-2014
Clientes nacionales	846.055	482.464
Cuentas por cobrar compañías no relacionadas	5.773	15.800
(-) Provisión de cuentas incobrables	(14)	(14)
	851.814	498.250

Estos valores no han sufrido variación desde el 31 de diciembre de 2015

Nota 6.- Otras cuentas por cobrar

Un resumen fue como sigue:

	Diciembre 31-2015	Diciembre 31-2014
Cuentas por cobrar empleados	-	1.503
Anticipos a terceros	161.272	382.735
Anticipos a comisiones	353.951	151.076
Otras cuentas por pagar		132.045
Anticipo de sueldos	-	-
	515.223	667.359

El saldo de empleados al 31 de diciembre del 2015

Nota 7.- Activos impuestos corrientes

Un resumen fue como sigue:

	Diciembre 31-2015	Diciembre 31-2014
Crédito tributario (IVA) bienes y servicios	25.605	33.971
Crédito tributario (IVA) Retenciones	141.412	124.609
Anticipo de Impuesto a la renta	-	-
	167.017	158.580

El saldo de impuesto renta al 31 de diciembre del 2015

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L.

Notas a los Estados Financieros
(expresadas en dólares)

Nota 8.- Propiedad, planta y equipo

Al 31 de diciembre 2015:

	Enero ene-15	Adiciones/Retiros	Diciembre 31-2015
Activo fijo bruto			
Mueles y enseres	23.573		23.573
Equipo de oficina	313		313
Equipos de computación	17.748	2.527	20.275
	41.634	2.527	44.161
Depreciación acumulada			
Depreciación Acumulada	(18.409)	0	(21.943)
Activo fijo neto	23.225		22.218

	Enero ene-14	Adiciones/Retiros	Diciembre 31-2014
Activo fijo bruto			
Mueles y enseres	12.159	11.414	23.573
Equipo de oficina	313	-	313
Equipos de computación	15.289	2.459	17.748
	27.760	13.873	41.634
Depreciación acumulada			
Depreciación Acumulada	(16.960)		(18.409)
Activo fijo neto	10.800		23.225

Las compras realizadas en el año 2015 de Activos Fijos de la compañía son de USD\$2.527,00 dólares, con relación a las compras del año 2014 de USD\$13,873,00 dólares.

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L.

*Notas a los Estados Financieros
(expresadas en dólares)*

Nota 9.- Cuentas por pagar comerciales

Al 31 de diciembre 2015:

	Diciembre 31-2015	Diciembre 31-2014
Proveedores locales	276.079	280.851
	276.079	280.851

Esta cuenta está compuesta por el valor por pagar a Proveedores de bienes y servicios del año 2015

Nota 10.- Provisiones

Un resumen fue como sigue:

	Diciembre 31-2015	Diciembre 31-2014
Décimo tercer sueldo	1.512	1.386
Décimo cuarto sueldo	1.276	899
Vacaciones	-	8.248
Fondo de reserva	-	2.749
Salario digno	7	-
	2.794	13.282

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2015 constituye el valor de provisiones de empleados.

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L.

*Notas a los Estados Financieros
(expresadas en dólares)*

Nota 11.- Obligaciones con los empleados

Un resumen fue como sigue:

	Diciembre 31-2015	Diciembre 31-2014
Cuentas por pagar 15% trabajadores	6.249	2.561
	6.249	2.561

El saldo de esta cuenta es el valor del 15% por pago de utilidades del año 2015 y 2014.

Nota 12.- Otros pasivos corrientes

Al 31 de diciembre 2015:

	Diciembre 31-2015	Diciembre 31-2014
Préstamos por pagar	-	6.276
Impuestos por pagar	17.289	4.171
Gastos por pagar	5.151	4.423
Comisiones por pagar	997.355	944.747
Cheques girados y no cobrados	212.729	116.576
	1.232.525	1.076.193

El saldo está compuesto por cuentas por pagar a terceros y comisiones por pagar del año 2015.

Nota 13.- Cuentas por pagar a largo plazo

Al 31 de diciembre 2015:

	Diciembre 31-2015	Diciembre 31-2014
Provisión para jubilación patronal	16.879	10.997
Provisión para desahucio	4.709	2.030
	21.589	13.028

De acuerdo con la NIC 19 "Retribuciones a los empleados", la jubilación patronal y desahucio corresponde por sus características a una prestación post-empleo consistente en una prestación definida. La obligación del empleador consiste en pagar un beneficio basado en sueldos futuros y el cumplimiento de ciertos requisitos, la Compañía asume los riesgos por pérdidas actuariales debido a factores demográficos o financieros.

El valor reconocido en los estados financieros de la Compañía corresponde al valor actuarial presente de la obligación por beneficios definidos que representa el valor actual de los pagos futuros esperados como parte de la obligación resultante del servicio prestado por el empleado tanto en el período corriente como en períodos anteriores.

De acuerdo a NIC 39, los activos del plan de beneficios se refieren al valor de mercado de las inversiones que eventualmente mantiene el fondo. En el caso de las reservas de jubilación patronal y desahucio, no existen activos, son exclusivamente reservas contables.

Constituye el valor por pagar a largo plazo, jubilación patronal y desahucio.

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L.

*Notas a los Estados Financieros
(expresadas en dólares)*

Nota 14.- Capital social

	Diciembre 31-2015	Diciembre 31-2014
Capital social	400	400
	400	400

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 está constituido por \$400.00 por acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación a valor nominal de UN dólar cada una.

La composición del paquete accionario es como sigue:

Dra. María Rosa Fabara Vera	398
Fabara & Compañía Abogados C.L.	2

Nota 15.- Aporte futuras capitalizaciones

En esta cuenta se encuentra el saldo al 31 de diciembre del 2015 aportes futuras capitalizaciones de USD\$76,234 dólares que posteriormente mediante escritura pública será capitalizado en la compañía.

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L.

*Notas a los Estados Financieros
(expresadas en dólares)*

Nota 16.- Resultados Acumulados

	Diciembre 31-2015	Diciembre 31-2014
Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores	108.998,69	104.586,72
(-) Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores	(181.068)	(181.068)
	(72.070)	(76.482)

Corresponde a las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, el saldo al 31 de diciembre del 2015 es de USD\$(72,070) dólares.

Nota 17.- Resultados acumulados adopción 1ra vez NIIF

El resultado neto de los ajustes realizados por implementación de las NIIFs asciende a USD\$(2,166) dólares.

Nota 18.- Ganancias o pérdidas actuariales acumuladas

Otros resultados integrales acumulados comprenden partidas de ingresos y gastos (incluyendo ajustes por reclasificación, de ejercicios fiscales anteriores y el actual, que no se han reconocido en el resultado del periodo tal como lo requieren o permiten ciertas normas contables. el valor de pérdidas actuariales es de USD\$(3,146) dólares.

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L.

*Notas a los Estados Financieros
(expresadas en dólares)*

Nota 19.- Ingresos

Al 31 de diciembre 2015 y 2014:

	Diciembre 31-2015	Diciembre 31-2014
Ingresos por servicios (1)	642.086	687.945
	642.086	687.945

(1) corresponde al saldo por ingresos por servicios de la compañía al 31 de diciembre 2015.

Nota 20.- Impuesto a la Renta

Al 31 de diciembre 2015 y 2014:

Conciliación Tributaria

	31-2015	31-2014
= Utilidad Contable	41.660	17.072
(-) 15% Participación trabajadores	6.249	2.561
(=) Utilidad antes de impuesto a la renta	35.411	14.511
(-) Dividendos percibidos exentos	-	-
(+) Gastos no deducibles	3.704	13.642
(=) Utilidad gravable	39.115	28.153

➤ sigue

FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS PROPIEDAD INTELECTUAL C. L.

*Notas a los Estados Financieros
(expresadas en dólares)*

Viene Conciliación Tributaria

Impuesto renta 22% y 22%		
(=) Impuesto causado	8.605	6.194
(-) Retención en la fuente	(4.722)	(5.326)
(-) Crédito tributario por salida de divisas	-	-
(-) Crédito tributario de años anteriores	-	-
(-) Anticipo de impuestos a la renta	4.384	(2.559)
(+) Saldo anticipo de impuestos a la renta	(4.384)	10.099
(=) Impuesto a la renta pendiente de pago	3.883	2.214

La tarifa para el impuesto a la renta en los períodos 2015 y 2014, se calcula en un 22% respectivamente, sobre las utilidades tributarias. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales se encuentran sujetos a retención en los porcentajes establecidos legalmente. Los dividendos a favor de extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna.

La compañía por disposiciones legales calcula cada año el valor del anticipo de impuesto a la renta y lo paga en los meses de julio y septiembre de acuerdo a las siguientes circunstancias.

"Un valor equivalente al anticipo determinado por los sujetos pasivos en su declaración del impuesto a la renta menos las retenciones de impuesto a la renta realizadas al contribuyente durante el año anterior al pago del anticipo".

Cuando el impuesto a la renta causado es mayor que el anticipo calculado, este primero se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta, descontando cualquier retención en la fuente que le hayan efectuado durante el período. En la compañía el pago por impuesto mínimo es de USD\$4,384,08 menor que el impuesto causado de USD\$8,605,31 que se convierte en el impuesto por pagar al Servicio de Rentas Internas por pagar por el año 2015.

Contingencias

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias; por lo tanto, están abiertos para revisión los ejercicios 2015 al 2014.

Nota 21.- Aprobación de estados financieros posteriores

Los estados financieros al 15 de marzo no han sido aprobados por la compañía.

Nota 22.- Hechos relevantes y eventos subsecuentes

A la fecha de presentación de los Estados Financieros no han ocurrido eventos subsecuentes que afecten significativamente los saldos de las cuentas revelados en los mismos.
